

DECRETO Nº 1.643 /

LAJA, mayo 23 de 2012

VISTOS:

- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Karina Placencia Obreque, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3.886 de fecha 16.12.2011, que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud de Laja, año 2012.
- 3.- Ley Nº 19.378 "Estatuto Atención Primaria"
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud de feriado legal de la funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- CONCEDASE 2 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012 a la Sra. Karina Andrea Placencia Obreque, Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, por los días 25 al 28 de Mayo de 2012

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL(S) LADIMIR FICA TOLEDO

VHFT/KSM/JCVH/ECAV/ecav DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Depto de Salud (2)
- Archivo SSMM